



Santa Marta, 8 de agosto de 2025

Doctora:
CLARA INÈS PÈREZ GÒMEZ
Subdirectora de Fortalecimiento Institucional
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
atencionalciudadano@mineducacion.gov.co
Bogotá, D.C.

Asunto: Remisión – Informe de seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2025, Secretaria de Educación Distrital de Santa Marta.

Cordial Saludo,

A través del presente oficio se remite ante usted evaluación cualitativa de seguimiento al trabajo realizado en el marco de la elaboración del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2025 atendiendo las siguientes preguntas:

1. Descripción general de la gestión

- **Balance de Actividad de Ampliación de la cobertura en la Educación Inicial**
Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial y verificar los registros efectuados por los prestadores en los sistemas de información.

La Entidad Territorial Certificada (ETC) de Santa Marta inició en el año 2024 la implementación del piloto de atención a la educación inicial, incorporando los grados de Prejardín y Jardín al nivel de preescolar. Este proceso continúa en el año 2025 con un crecimiento significativo en la cobertura.

AÑO	MATRICULA EDUCACION INICIAL		TOTAL
	PREJARDIN	JARDIN	
2024	46	183	229
2025	246	1.120	1.366

Se observa un aumento sustancial en la matrícula de los grados jardín y pre- jardín, más de 1.110 estudiantes en comparación con el inicio del piloto en el año 2024.

En el grado de transición, se están atendiendo en el año 2025, un total de 5.427 estudiantes, para un total de 6.793 estudiantes del nivel de preescolar atendidos en el año 2025.

De los 5.427 estudiantes del grado transición, 1.898 fueron remitidos por los programas del ICBF para el tránsito armónico a la educación formal grado transición.

Todos estos registros son emitidos de cortes de matrículas generados del Sistema de Matrícula SIMAT, por el director de cobertura educativa de la secretaria de educación distrital. Con lo anterior se puede afirmar que la ETC Santa Marta está cumpliendo con los compromisos de aumentos de cobertura y atención a niños y niñas de educación inicial.





- **Balance de Actividad de Optimización y uso significativo del tiempo escolar**

Verificar las condiciones para la implementación de las estrategias pedagógicas de resignificación del tiempo escolar para la formación integral del estudiante -Programa de Jornada Escolar Complementaria, Jornada Única, Centros de Interés.

Actualmente se encuentran caracterizadas en el SIMAT 32 IED de las 73 del Distrito, caracterizadas con jornada única, representadas en 79 sedes y actualmente 2 nuevas instituciones educativas en proceso de estudio de solicitud; de las 32 IED con jornada única tenemos articuladas con el SENA 14, las cuales fortalecen el uso significativo del tiempo escolar

Así mismo en acciones conjuntas desde la dependencia de calidad educativa, como se citó anteriormente se acompaña la alianza; como es el caso de CAJAMAG; quienes actualmente tiene focalizadas 54 Instituciones educativas, en las cuales ofrecen actividades de aprendizajes que fortalece la formación de los estudiantes y permite que exploren en el gusto por actividades diversas que promuevan competencias del saber y del ser

Dentro de los logros de este primer semestre del año 2025, en articulación con el programa de tutorías para el aprendizaje y formación integral PTA/3.0 se fortaleció la implementación de los centros de interés, actualmente se encuentran referenciados 55 instituciones educativas con centros de interés y nos encontramos en proceso de motivación a las IED hacia la armonización pedagógica de estos centros de interés con los PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES; es importante destacar que esta iniciativa dentro de la formación integral también robustece las acciones propias de la jornada complementaria escolar

- **Balance de Actividad de Control a los prestadores No Oficiales.**

Verificar en el Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas de Establecimientos Educativos Privados –EVI- el cargue del reporte de personal docente y directivo docente vinculado a los establecimientos educativos privados y de régimen especial.

El proceso de autoevaluación institucional para los establecimientos educativos no oficiales, correspondiente al año 2024 (vigente), inició con la expedición de la Resolución No. 016763 del 30 de septiembre de 2024, emitida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Dicha resolución fue socializada por el MEN a las secretarías de educación mediante sesiones virtuales, en las cuales se explicó su contenido, así como las nuevas disposiciones relacionadas con la actualización de la Guía No. 4 y los cambios implementados en la plataforma EVI.

Posteriormente, los establecimientos educativos fueron informados por correo electrónico sobre estas actualizaciones, incluyendo el nuevo procedimiento para la confirmación de la autoevaluación. Este proceso requiere que los colegios ingresen toda la información pertinente, adjunten los documentos solicitados en el aplicativo EVI, y realicen la confirmación final para que su autoevaluación pueda ser estudiada y se emita la correspondiente resolución de costos educativos y tarifas de matrícula y pensión para el año 2025.

Adicionalmente, se llevó a cabo una jornada de capacitación presencial dirigida a los colegios no oficiales, donde se abordaron tanto la Resolución No. 016763 como el uso adecuado del aplicativo EVI.

El área de Calidad Educativa es la encargada de realizar el análisis inicial de cada autoevaluación recibida a través del aplicativo, para luego remitir los resultados al área de Inspección y Vigilancia, que se encarga del estudio final y la expedición de las resoluciones de tarifas de matrícula y pensión.

Para la vigencia 2024, un total de 143 establecimientos educativos no oficiales ingresaron su información en el aplicativo EVI, con el fin de adelantar el estudio y la posterior expedición de la Resolución de costos educativos, matrícula y pensión para el año 2025.





Actualmente, nos encontramos a la espera de la resolución que deberá emitir el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para la vigencia 2026, la cual permitirá dar continuidad al proceso de autoevaluación y validación de tarifas para el próximo año.

En relación con el cargue del reporte de personal docente y directivo docente vinculado a los establecimientos educativos privados y de régimen especial, se evidenció en la plataforma EVI que solo una institución cumplió con el reporte de esta información en el 2024.

2. Balance de Gestión:

- ¿Cómo evalúa el avance global en el cumplimiento de la programación contenida en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) durante el primer semestre de 2025?

El avance durante el primer semestre de 2025 fue positivo. A los establecimientos educativos se les socializó la Resolución Distrital 0787 del 28 de mayo de 2025, “por la cual se establecen las condiciones generales que rigen el proceso de gestión de la cobertura educativa en el Distrito de Santa Marta en los niveles de preescolar, básica y media de los establecimientos educativos de carácter oficial y no oficial, para el año académico 2026”. Esta socialización tuvo como propósito garantizar que todas las instituciones den cumplimiento a cada una de las etapas del proceso de gestión de la cobertura educativa. Para el segundo semestre del año, se llevarán a cabo seguimientos con el fin de verificar el cumplimiento del cronograma establecido.

Así mismo, se evidenciaron victorias tempranas derivadas de las líneas de priorización establecidas en el informe de enero del presente año, fruto del trabajo articulado con las instituciones educativas y otros aliados estratégicos. Uno de los ejes priorizados ha sido el mejoramiento en los resultados de las Pruebas Saber 11, lo que ha permitido implementar acciones concretas como:

- Focalización, desde el mes de marzo, de 23 instituciones educativas (7 de ellas en zona rural) articuladas al Plan de Fortalecimiento de Competencias Académicas de estudiantes de IED. Los estudiantes de estas instituciones realizaron tres simulacros (marzo, mayo y julio), cuyos resultados permitieron desarrollar sesiones de refuerzo en distintas áreas disciplinares y acompañamiento socioemocional.
- Entrega de 3.200 computadores con software especializado para la realización de simulacros de pruebas Saber, como preparación previa a las pruebas Pre-Saber 10 y Saber 11.
- Pago del PIN de inscripción para las pruebas Pre-Saber 10 y Saber 11, beneficiando a 10.098 estudiantes (5.108 de grado 10 y 4.703 de grado 11), lo que representó un alivio económico para sus familias.
- Participación de 68 de las 73 instituciones educativas distritales en la aplicación del primer ciclo de las pruebas “Quiero ser, quiero saber” del MEN, cuyos diagnósticos permitirán ajustes en los planes de mejoramiento, fortaleciendo tanto competencias académicas como socioemocionales, y orientando la articulación de la educación media con la educación superior y terciaria.

Otros logros relevantes alcanzados mediante trabajo articulado incluyen:

- Gestión de 231 cupos para estudiantes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, garantizando su acceso al servicio educativo.
- Ampliación de la cobertura en educación inicial: de un piloto en 2024 con 7 instituciones se pasó, en 2025, a 35 instituciones que ofrecen grados Pre-Jardín y Jardín, beneficiando a 1.329 nuevos estudiantes.





- Capacitación de 810 docentes en temáticas relacionadas con la primera infancia, educación inclusiva, metodologías activas y estrategias pedagógicas.
- Implementación de modelos flexibles en 44 establecimientos educativos distritales, favoreciendo la nivelación y permanencia escolar.
- Contratación con autoridades indígenas koguis y wiwas para la construcción de su sistema educativo propio, beneficiando a 2.500 estudiantes.
- Fortalecimiento de la convivencia escolar mediante una planta de 78 docentes orientadores, todos capacitados en inclusión y, en un 69%, en educación sexual aplicada.
- Entrega de 9 laboratorios de innovación (programa MEN-SED) y avance en programas STEM, nodos computacionales y SENATEC, con la participación de 28 instituciones y 63 docentes capacitados en diplomados especializados.
- Articulación con el SENA para programas técnicos en 34 instituciones, beneficiando a 2.455 estudiantes de grado 11 y, a partir de julio, a aprendices de grado 10, con cobertura de ARL y proyección de doble titulación.
- Otorgamiento de 255 becas del programa *Talento Santa Marta* para acceso a la Universidad del Magdalena, y ampliación de la oferta técnica de la Universidad de Santa Marta hacia zonas rurales.
- Implementación del programa *Ciudadanía Santa Marta* en convenio con la Fundación Scholas Occurrentes, formando a 500 estudiantes en conciencia ambiental ciudadana.
- Consolidación de 88 tutores PTA/FI 3.0 en 67 instituciones educativas, implementación de centros de interés en 55 IED y fortalecimiento de la jornada complementaria en 50 IED en articulación con CAJAMAG.

Por otro lado, para el cumplimiento del POAIV 2025, se priorizaron 3 instituciones educativas por omitir la presentación del proceso de rendición de cuentas, 7 por incumplimientos en la entrega de documentos soporte y 1 por no registrar los procesos contractuales en SECOP II (la IED San Fernando fue priorizada en varios aspectos, sumando un total de 9 instituciones). Del total de 11 actuaciones programadas, se cumplieron 8 (72,73 %) y se incumplieron 3 (27,27 %), lo que refleja un avance significativo, pero con oportunidades de mejora para garantizar el 100 % de cumplimiento.

Asimismo, desde la institucionalidad se atendieron incidentes de convivencia escolar presentados entre estudiantes en instituciones como el Colegio Bureche y el Colegio San Luis Beltrán, convocando a reuniones para su atención y seguimiento. Igualmente, se remitieron a la Oficina de Asuntos Disciplinarios los casos reportados con docentes, para la apertura de los procesos correspondientes. De igual manera, se realizaron llamados de atención a dos establecimientos educativos en relación con la adecuada prestación del servicio educativo.

En conclusión, el balance del primer semestre de 2025 evidencia un avance positivo en los objetivos trazados en gestión educativa, así como una respuesta oportuna ante situaciones que requieren intervención directa, reafirmando el compromiso institucional con la garantía del derecho a la educación y el fortalecimiento integral del sistema educativo distrital.

- ¿Cuáles fueron los ejes temáticos cuyas actuaciones se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las que no pudieron ejecutarse durante el primer semestre de 2025?

El área de cobertura manejo los ejes temáticos de Cobertura y permanencia y educación inicial, en ese sentido manifiestan que actuaciones se cumplieron, ya que se orientaron cada una de las etapas mediante una resolución distrital con el fin de garantizar el proceso de la gestión de la cobertura educativa y las estrategias de permanencia pertinentes para garantizar la permanencia escolar y disminuir los índices de deserción escolar.





En el año 2025 se está evidenciando una disminución de un punto de la deserción escolar en comparación con el índice de deserción final del año 2024.

En educación inicial las actuaciones también son positivas, demostrando un aumento de la cobertura educativa con capacidad instalada de los establecimientos educativos, solo se suministró por parte de la secretaria el personal docente.

Las actividades que muestran el mayor retraso de ejecución son el mejoramiento, adecuación y construcción de infraestructura adecuada para la atención a primera infancia, lo mismo que la dotación de material pedagógico.

Las razones es la falta de recursos por parte del ente territorial para poder ejecutar todas las demandas de infraestructura y dotación específicamente para la atención a la población de educación inicial.

Para segundo semestre del año 2025, se continuarán con las asistencias técnicas y seguimientos a los establecimientos educativos focalizados para la verificación del correcto registro y caracterización de la información en el SIMAT y SIMPADE y el cumplimiento del cronograma de la resolución 0787 del 2025.

Así mismo el área de calidad educativa, Frente a los temas priorizados, se ha podido avanzar en unos temas de forma más ágil que en otros, ya que se han presentado cambios en funcionarios, lo que disminuye la capacidad de poder dar cumplimiento a todo lo proyectado.

Revisando lo correspondiente a cada línea temática priorizada, nos permitimos desde calidad educativa señalar las acciones que de manera compartida o como fruto del trabajo del macroproceso D se han llevado a cabo durante este primer semestre del año

- Apoyar la resignificación de los programas de ampliación y de optimización de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad.

Como ya se hizo la descripción en el punto 1.2 capital humano y cobertura revisan el cumplimiento en cuanto a las características y requisitos del cumplimiento de estas jornadas complementarias, desde el número de estudiantes y docentes, como el cumplimiento de la intensidad horaria atendiendo la norma; en el caso de calidad educativa se resalta el trabajo de acompañamiento de programas que fortalecen el aprovechamiento positivo de esta jornada, como es el caso del proceso de formación integral en donde se pueden nombrar los programas tales como: alianza con CAJAMAG, con quienes trabaja acciones ya citadas anteriormente en 54 instituciones educativas enfatizando sus acciones en las instituciones que cuentan con esta extensión en su jornada escolar, así mismo encontramos que 14 de las 32 instituciones educativas que cuentan con jornada única también cuentan con la articulación con programas que ofrece el SENA en su media para estudiantes de grado 10 y 11; otro de los elementos en los cuales calidad educativa hace acompañamiento es la creación e implementación de los centros de interés lo cual permite al estudiante interiorizar nuevos elementos a su aprendizaje y proyecto de vida; también se cuenta con otros programas que buscan robustecer los objetivos de la jornada complementaria como son las instituciones que cuentan con laboratorios de innovación y el programa de nodos computacionales y SENATEC, este año se viene también adelantando una ruta hacia la articulación curricular de forma transversal de la catedra de la samariedad, en donde las instituciones educativas que cuentan con jornadas complementarias tienen mayores espacios para focalizar esta nueva iniciativa, que busca fortalecer los procesos identitarios, cívicos y culturales de nuestros estudiantes en el marco de los 500 años de la ciudad y preparar a las generaciones para los años venideros

- Hacer seguimiento a los resultados obtenidos en las pruebas saber 11 y otras pruebas del estado.





En cuanto a las acciones que desde el subproceso D.02 a cargo de la líder de evaluación de la gestión de la calidad se ha realizado, en busca del mejoramiento en los resultados de las pruebas saber se enuncian las siguientes acciones

Jornada con estudiantes de grado 11 sobre Tips sobre Pruebas Saber 11, realizado los días 6 y 7 de febrero de 2025 en alianza con Equipos "LOGOS", dirigido a Estudiantes, Profesores del Grado 11, con la finalidad de brindar TIPS para resolver preguntas tipo ICFES a los estudiantes de las IED Oficiales y No Oficiales del Distrito de Santa Marta a través de 4 talleres durante estos días.

A partir del mes de marzo habilitaron (fundación LOGOS) un código para los estudiantes asistentes a los talleres y en donde de manera interactiva podían participar revisando las preguntas y luego a través de un video mostrar cómo se resolvió la respuesta correcta.

Como también se les sugirió las instituciones educativas las pruebas MICHIGAN A2, las cuales desde el grado 7° pueden tener acceso a ellas.

Se aplicó Pruebas Diagnósticas a 72 estudiantes de grado 11 de la IED LICEO CELEDÓN, en alianza Equipos "LOGOS", ello se evidencia a través de acta, planillas de Asistencias y Registros fotográficos.

Se entregó a despacho una PROPUESTA INSTITUCIONAL: "ESTRATEGIAS DE INTERVENCION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS Y CASTELLANO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA".

Se presentó propuesta institucional el 9 de Octubre de 2024, de acuerdo a correo electrónico dirigido a la Dra. Sandra Muñoz Dorado, Secretaria de Educación del Distrito de Santa Marta, con copia al líder de Talento Humano en ese entonces, Dr. Dick Barraza, con la finalidad de sustentar dicha propuesta, encaminadas a dos IED Pilotos IED PEDAGÓGICO DEL CARIBE y EL IED ONCE DE NOVIEMBRE con proyección a las demás IED del Distrito, con el apoyo del Licenciado RAUL CAYÓN, adelantando reuniones de asesoría y acuerdos con funcionarios de la Facultad de educación de la Universidad del Magdalena, quienes se visualizan como pares expertos, se está en espera de ser avalada esta iniciativa para su ejecución.

Durante el mes de mayo de 2025 se socializo con las 73 IED sobre las orientaciones y beneficio para los estudiantes sobre la implementación y realización de las pruebas quiero saber, quiero ser, iniciativa del Ministerio de educación, que busca con ello, que las instituciones puedan valorar los resultados desde una esfera cualitativa y hacer los ajustes que se requieren desde sus planes de mejoramiento institucional; sobre el cumplimiento de la participación de las IED a mes de julio por medio de la líder de evaluación, es que 68 de las 73 IED cuentan con registros de presentación de esta prueba, entendiendo que este es un primer ciclo y que se repetirá en dos momentos más durante este año 2025, los resultados permitirán hacer ajustes para el 2026

Se entregó para su estudio y aval el PLAN DISTRITAL DE LECTURA Y ESCRITURA, ORALIDAD "PNLEO Santa Marta 500 años de Historia e Interculturalidad"; entendiendo que optimizando los proceso lecto-escritores, se busca una mayor asertividad en los procesos comprensivos y aplicados a el mejoramiento de los resultados de las pruebas saber 11, este proyecto fue elaborado por la Lic. Dora Alicia Martínez y Darys Elena Argote Rico con el apoyo y acompañamiento de funcionarios del Ministerio de Educación, está en espera de aval por parte de despacho

CAPACITACION SOBRE PRUEBAS SABER y PRE SABER el 28 de marzo de 2025, con la finalidad de que los Docentes replicaran el contenido de estas pruebas a sus estudiantes como ayuda y fortalecimiento en la aplicación de las mismas. Se evidencia a través de Acta, Asistencia, Registros fotográficos y evaluación del evento.





Así mismo desde despacho se ha direccionado un programa que busca fortalecer las competencias del saber y del ser en los estudiantes de grado 11 de 29 instituciones educativas focalizadas, lo cual permita desde sus jornadas complementarias los días sábado realizar refuerzos de tipos académicos y de su esfera socioemocional, como también 3 simulacros de las pruebas saber 11; evidencia soportada por el informe entregado a la dependencia de apoyo a la gestión por parte del operador Caminos de sabiduría.

- Apoyar la implementación de programas de articulación y mejoramiento con la media, garantizar la trayectoria hacia las modalidades de posmedia y favorecer la doble titulación.

En cuanto a lo pertinente en articulación con la media hacia el objetivo de una formación de los estudiantes hacia una doble titulación, se sigue trabajando en alianza con el SENA, quien para el 2025 cuenta con 34 EE focalizados, de los cuales 33 son oficiales y uno de carácter privado.

Se realizó el primer encuentro con directivos docentes de las instituciones focalizadas por la articulación, para revisar y reafirmar las responsabilidades por parte de las instituciones educativas, el SENA y la secretaria de educación Distrital.

Se han realizado tres reuniones con el comité directivo del convenio entre el SENA y la secretaria de educación Distrital bajo el cumplimiento del plan operativo 2025, se realizó el pago de la ARL de los aprendices de grado 11 por parte de la alcaldía como establece el convenio y para el mes de julio se tramitará el pago de las ARL de los nuevos aprendices de grado 10 atendiendo los periodos de inscripción; es importante señalar que el cronograma de matrículas e inicio del SENA para el 2025 por temas administrativos, se aplazó durante 15 días iniciales del año, por ello el proceso de formalización de las matrículas al inicio del año no se hizo de acuerdo a las fechas planteadas pero se retomó el curso del proceso.

Se realiza plan de acompañamiento a el convenio bajo los reportes que aportan las facilitadoras del SENA a la secretaria de educación; dentro de estos informes verbales se plantea la necesidad que las instituciones educativas acompañen más en los espacios a los instructores del SENA, que las instituciones den los espacios requeridos de 11 horas semanales para darle cumplimiento a los objetivos, el análisis de la situación está muy relacionado con instituciones articuladas que no cuentan con jornada complementaria escolar, pero las directivas son conocedoras de sus obligaciones dentro del convenio y se está buscando como fortalecer el tema de las instituciones que tienen programas de hotelería y turismo, atendiendo el tema de las necesidades propias del territorio y sus proyectos de vida.

Se seguirá en el segundo semestre del año el acompañamiento a las instituciones educativas frente al logro de sus objetivos.

- Inclusión, prestar asistencia técnica y pedagógica a los EE en el ajuste de las diversas áreas de gestión escolar, para garantizar una adecuada atención a los estudiantes matriculados y asegurar la articulación de los PIAR con los PMI.

Se procedió desde el inicio de año a la caracterización de la población con discapacidad o capacidades excepcionales, en el SIMAT, en la búsqueda de reconocer la población y poder ofrecer la garantía del derecho educativo a esta población.

Se trazó un plan operativo con un operador a inicio de año, pero por temas administrativos en el mes de febrero se hizo cambio de operador, trazando un nuevo plan operativo atendiendo las necesidades de la población con discapacidad y/o talentos excepcionales.

Se focalizaron atendiendo la caracterización realizada por cobertura 44 IED para acompañar con docentes de apoyo pedagógico, frente a la estructuración de los PIAR y el DUA.





Se han realizado espacios formativos y de sensibilización sobre la garantía del derecho educativo dirigida a directivos docentes, docentes y orientadores escolares por parte del operador fundación ayudemos.

Se delegó un funcionario de enlace entre la secretaria de educación y el operador con el propósito de acercar a la comunidad de padres y orientar en las situaciones que se derivan de la garantía del derecho, como también se establecieron referentes enlaces por localidad, favoreciendo la comunicación hacia la solución de situaciones que se presente en el ejercicio de las acciones de inclusión.

Se ofrece la oferta educativa bicultural bilingüe focalizando en la institución educativa IED El Saber.

Se solicitó a las instituciones educativas la remisión de los PIAR, al mismo tiempo que se les acompaña en la construcción de los mismos.

Se ha participado en los encuentros y reuniones hacia el fortalecimiento de la política pública para discapacidad en articulación con la secretaria de promoción y desarrollo social.

- Convivencia: verificar la conformación y funcionamiento de los comités escolares de convivencia e impulsar la revisión y la actualización de los manuales de convivencia escolar

Se dieron las orientaciones correspondientes y de acuerdo a la norma sobre conformación de gobierno escolar en las instituciones educativas, comités de convivencia y elección de contralor estudiantil, enviándose en oficio correspondiente a los correos de los rectores y atendiendo preguntas sobre el proceso.

Se hizo recepción de los documentos que soportan la realización de estos procesos y se observa que aun con las orientaciones se encuentran instituciones educativas que no documentan la conformación de sus comités como fue instruido en los oficios, como también que los comités de convivencia institucionales en algunos de los casos no atienden las situaciones Tipo I y llegan estos casos a secretaria de educación, pudiendo ser de fácil resolución desde las instituciones educativas.

De acuerdo a la normatividad se organizó y se instaló el comité de convivencia Distrital y se han realizado dos reuniones, sin embargo, se requiere unir esfuerzos para estructurar un plan de acción unificado, como también se presentan barreras frente a poder tener un directorio único de funcionarios de contacto de las institucionalidades y poder ser más céleres frente a las rutas ante situaciones tipo II o Tipo III.

Se han organizado 3 encuentros con la fundación semilla roja, quien ha ofrecido capacitaciones a 54 orientadores escolares en tema del proyecto de sexualidad, diversidad y convivencia.

La funcionaria líder de la dependencia de calidad educativa que llevaba el proceso de convivencia no le fue renovado su encargo por lo que el proceso ha tenido altibajos por falta de información, se delegó a una contratista el proceso, quien está reconociendo el tema y aportando a los acompañamientos y las solicitudes; calidad educativa no cuenta con un numero alto de funcionarios, ello limita las acciones.

Se asistió por parte de calidad educativa a el encuentro de convivencia del mes de junio, en donde se recibieron las orientaciones sobre la plataforma SIUCE.

Sobre esta plataforma se viene insistiendo sobre su utilización por parte de los responsables en las instituciones educativas, algunas de ellas han manifestado su barrera para hacerlo ya que tienen inconvenientes con las contraseñas, se escalaron están situaciones a nivel nacional.

Sin embargo las actividades que muestran mayor retraso en su ejecución son las relacionadas con el tema de convivencia escolar, ya que se presentó cambio en funcionarios, excusas reiterativas por parte de las instituciones educativas en desarrollar proceso de resignificación del PEI y actualización de manuales de convivencia, aun en el mes de julio la dependencia de calidad educativa se encuentra solicitando y motivando a que este tema se desarrolle y sean allegados los documentos para realizar mesas de trabajo.





En otras palabras, las problemáticas que más se han presentado y han impedido avanzar en la ejecución de actividades planteadas para la presente vigencia son las siguientes,

- I. Cambios en los funcionarios que venían desarrollando las actividades
- II. Pocos funcionarios para atender todos los programas y temáticas que llegan a calidad educativa
- III. Dificultades de tiempo y espacio para poder hacer acompañamiento INSITU
- IV. Se han realizado esfuerzos en acciones relacionadas a el cumplimiento de todas las metas del plan de desarrollo distrital que para calidad educativa son 29 metas, además del cumplimiento de las demandas derivadas de los programas que hacen parte del macroproceso D y las solicitadas por el MEN
- V. Cruce de acciones que dificultan el poder responder a todas las demandas y actividades

En cuanto al área de apoyo a la gestión las temáticas que no han logrado gestionarse son los siguientes:

Tema: Omitir el deber o subsanar las fallas detectadas en los procesos de rendición de cuentas.

Subtema: Seguimiento a los Procesos de Rendición de Cuentas.

Se pudo evidenciar que las IE priorizadas cumplieron con la realización del acto de la rendición de cuenta y la mayoría en el último día estipulado por la norma. Sin embargo, encontramos a la IED SAN FERNANDO, que presentó la rendición de cuenta de manera extemporánea.

Las IE que han sido priorizadas por la no presentación de la rendición de cuenta de la vigencia 2025, correspondiente a la gestión realizada en la vigencia 2024, y en atención a que durante varios años han sido siempre las mismas IE que no presentan este acto son las siguientes:

- **IED ANTONIO NARIÑO.** Se pudo constatar que fue realizada la rendición de cuenta de la vigencia 2025, correspondiente a la gestión 2024, el 13 de febrero del 2025, a las 7 am, de los cuales se encuentra el informe y los soportes que evidencian la realización del acto.
- **CED ORINOCO.** Se pudo constatar que fue realizada la rendición de cuenta de la vigencia 2025, correspondiente a la gestión 2024 el 27 de febrero del 2025, a las 9:30 am, de los cuales se encuentra el informe y los soportes que evidencian la realización del acto.
- **IED SAN FERNANDO.** Se pudo constatar que fue realizada la rendición de cuenta de la vigencia 2025, correspondiente a la gestión 2024, el 28 de marzo del 2025, a las 7:00 am, de manera extemporánea. Se anexa el informe y los soportes que evidencian la realización del acto, de acuerdo a la reunión y acta realizada.
- **IED NUEVA COLOMBIA.** Se pudo constatar que fue realizada la rendición de cuenta de la vigencia 2025, correspondiente a la gestión 2024 el 28 de febrero del 2025, a las 8:00 am, de los cuales se encuentra el informe y los soportes que evidencian la realización del acto.
- **CED LA HERMOSA.** Se pudo constatar que fue realizada la rendición de cuenta de la vigencia 2025, correspondiente a la gestión 2024 el 28 de febrero del 2025, a las 10:00 am, de los cuales se encuentra el informe y los soportes que evidencian la realización del acto.
- **IED BELLAVISTA.** Se pudo constatar que fue realizada la rendición de cuenta de la vigencia 2025, correspondiente a la gestión 2024 el 28 de febrero del 2025, a las 7:00 am, de los cuales se encuentra el informe y los soportes que evidencian la realización del acto.
- **IED ALFONSO LOPEZ.** Se pudo constatar que fue realizada la rendición de cuenta de la vigencia 2025, correspondiente a la gestión 2024 el 28 de febrero del 2025, a las 6:30 am, de los cuales se encuentra el informe y los soportes que evidencian la realización del acto.
- **IED PANTANO.** Se pudo constatar que fue realizada la rendición de cuenta de la vigencia 2025, correspondiente a la gestión 2024 el 28 de febrero del 2025, a las 4:30 pm, de los cuales se encuentra el informe y los soportes que evidencian la realización del acto.





- **IED ONCE DE NOVIEMBRE.** Se pudo constatar que fue realizada la rendición de cuenta de la vigencia 2025, correspondiente a la gestión 2024 el 27 de febrero del 2025, a las 4:00 pm, de los cuales se encuentra el informe y los soportes que evidencian la realización del acto.

Tema: Ejercer control ordinario de carácter normativo y/o verificar las condiciones de operación.

Subtema: Uso adecuado del FOSE

Se solicitó a los rectores entrega de los soportes documentales, evidenciando así la radicación de los documentos ante la secretaria de educación extemporáneamente. Es reiterativo este incumplimiento a pesar de las muchas solicitudes que se realizan para la entrega de los documentos.

Por lo cual se han priorizado algunas IE que no cumplen con la entrega trimestral de los documentos correspondientes a la ejecución de los recursos del fondo y que durante varios años han sido reiterativos en el incumplimiento, estas IE son las siguientes:

- **IED NUEVA COLOMBIA.** Fue recibido con radicado SAM2025ER005323 del 25 de abril de 2025, la información correspondiente al I trimestre de la vigencia 2025; y con radicado SAM2025ER009181 del 31 de julio de 2025, la información correspondiente al II trimestre de la vigencia 2025.
- **CED LA HERMOSA.** A la fecha de este informe no se ha recibido la información correspondiente al I y II trimestre de la vigencia 2025
- **IED BELLAVISTA.** A la fecha de este informe no se ha recibido la información correspondiente al I y II trimestre de la vigencia 2025
- **IED ALFONSO LOPEZ.** A la fecha de este informe no se ha recibido la información correspondiente al I y II trimestre de la vigencia 2025
- **IED PANTANO.** Fue recibido con radicado SAM2025ER005452 del 29 de abril de 2025, la información correspondiente al I trimestre de la vigencia 2025
- **IED ONCE DE NOVIEMBRE.** A la fecha de este informe no se ha recibido la información correspondiente al I y II trimestre de la vigencia 2025
- **IED SAN FERNANDO.** A la fecha de este informe no se ha recibido la información correspondiente al I y II trimestre de la vigencia 2025

Tema: Ejercer control ordinario de carácter normativo y/o verificar las condiciones de operación.

Subtema Otro: Incumplimiento en el proceso de cargue de la contratación en la PLATAFORMA SECOP II

La IED SAN FERNANDO, fue priorizada ya que es constante la no entrega de los documentos correspondientes al informe del cargue de la contratación en la plataforma SECOP II.

- ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y Vigilancia durante el primer semestre del año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas situaciones durante el primer semestre de 2025?

Hasta el 21 de julio de 2025, se han recibido un total de 8,784 requerimientos, entre los cuales se desagregan:

- **Peticiones:** 1,275 casos (consultas, solicitudes de información y trámites)
- **Quejas:** 45 casos (conductas indebidas, maltrato o problemas en el trato)





- **Reclamos:** 184 casos (errores administrativos, deficiencias en infraestructura, procesos no concluidos)

Estos datos permiten observar una tendencia que, proyectada al cierre del año, da luces sobre la efectividad de las estrategias implementadas.

III. Proyección Anual Proporcional de Requerimientos (2025)

Se estima que el 58.3% del año ha transcurrido al corte de julio, por lo cual se realiza una proyección proporcional de los datos para fines comparativos:

Categoría	Julio 2025	Proyección Anual	Redondeado
Total Req.	8,784	15,068	15,068
Peticiones	1,275	2,187	2,187
Quejas	45	77	77
Reclamos	184	316	316

IV. Comparativo Anual: 2024 vs Proyección 2025

Categoría	Año 2024	Proyección 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Total Req.	15,868	15,068	-800	-5.0%
Peticiones	2,304	2,187	-117	-5.1%
Quejas	105	77	-28	-26.7%
Reclamos	270	316	+46	+17.0%

Análisis e Interpretación de Resultados

1. Peticiones

El número proyectado de peticiones muestra una leve disminución (5.1%) respecto al año anterior. Esto podría atribuirse a:

- Mejoras en los canales informativos oficiales.
- Aumento de la consulta de documentos autoservicio.
- Mayor claridad en los procedimientos internos.

Sin embargo, se debe seguir promoviendo el acceso a información clara, oportuna y comprensible para evitar que solicitudes simples generen carga administrativa innecesaria.

2. Quejas

El comportamiento proyectado indica una disminución del 26.7% en las quejas. Este resultado se asocia directamente con las estrategias implementadas:

- Capacitaciones en atención al usuario y trato digno.
- Protocolos para la intervención rápida de situaciones de maltrato o conflicto.
- Fortalecimiento del monitoreo a la conducta del personal en EE.

Este logro sugiere que se están consolidando prácticas institucionales más respetuosas y efectivas.

3. Reclamos

Los reclamos aumentan en proyección un 17%, siendo el único indicador con alza. Esto se relaciona con:

- Reportes sobre deficiencias de infraestructura no atendidas a tiempo.





- Problemas administrativos en procesos como asignación de cupos o matrícula.
- Aumento en la exigencia y seguimiento por parte de los usuarios.

Este dato representa un llamado a mejorar la respuesta institucional en aspectos operativos y de gestión física y documental.

Los planes de mejora que se han venido implementando durante el primer trimestre y desde la institucionalidad, se seguirá implementando a lo largo del periodo en curso, son los siguientes,

1. Reducción de Reclamos

- Establecer un canal de alertas tempranas en el SAC para los casos más críticos.
- Fortalecer la coordinación entre oficinas administrativas y académicas para resolver errores en asignación y trámites.

2. Comunicación Transparente y Proactiva

- Elaborar guías explicativas accesibles para la comunidad (trámites, rutas de atención, derechos y deberes).
- Intensificar la difusión en redes sociales, radios locales y planteles educativos.
- Generar reportes de gestión mensuales que socialicen los avances y respuestas.

3. Capacitación Continua al Personal

- Reforzar talleres presenciales y virtuales sobre:
 - Trato al ciudadano
 - Enfoque diferencial
 - Gestión de emociones y conflictos
- Introducir una evaluación bimestral del desempeño en atención.

4. Evaluación del Servicio y Satisfacción del Usuario

- Aplicar encuestas digitales y físicas tras la atención de PQR.
- Incorporar un sistema de puntaje y retroalimentación para evaluar cada caso cerrado.
- Publicar resultados trimestrales de satisfacción como ejercicio de transparencia.

- Describa la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, considerando las orientaciones de la Directiva Ministerial 26 de 2011 y las disposiciones del Decreto 1075 de 2015 ¿Qué resultados se obtuvieron durante el primer semestre de 2025 y cuales se esperan al final de la vigencia?

Al inicio al proceso de rendición de cuenta de la vigencia 2025, correspondiente a la gestión realizada en la vigencia 2024, se expide por parte de la Secretaria de Educación la **Circular No. 010 de 31 de enero de 2025, CUMPLIMIENTO Y APLICACION DE LA NORMATIVIDAD RELACIONADA CON LA REALIZACION DE LA RENDICION DE CUENTA PARA LA VIGENCIADA EN EL AÑO 2025, CORRESPONDIENTE A LA GESTION 2024**, recordando así la responsabilidad de los rectores y directores el cumplimiento de este acto.

Esta circular es remitida desde el correo institucional de la secretaria de educación y por el grupo de wasap institucional de los directivos rectores y directores, el día 31 de enero de 2025, además fue remitida a la oficina de Control Interno de la Alcaldía Distrital para su conocimiento e información.

De las sesenta y nueve (69) Instituciones Educativas existentes, a cargo de la Secretaría de Educación y que deben dar cumplimiento y aplicación a la rendición de cuenta encontramos que 67 IE, es decir el 97,10% de las instituciones cumplieron con la realización del acto de la rendición de cuenta ante sus respectivas comunidades





educativas y enviaron sus actas e informes en los tiempos establecidos. Mientras que 2 IE cumplieron con la realización del acto de manera extemporánea, lo que equivale a un 2.90% de incumplimiento.

Los informes en general cumplieron con la normatividad en cuanto a contenidos, diferenciando claramente las gestiones directiva, académica, administrativa y comunitaria, así como la inclusión de los avances en los diferentes programas adelantados por cada Institución Educativa, las necesidades, logros obtenidos y dificultades presentadas, que no permitieron en algunos casos optimizar la gestión de las IE.

No obstante, las directrices dadas por la SED, algunos informes no contienen los mínimos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para rendir cuentas a la comunidad, remitiéndose solamente a la presentación de estados financieros, en unos casos y a la ejecución de los proyectos, en otros. Por esto, es necesario continuar avanzando en la interiorización de la rendición de cuenta en las Instituciones Educativas hasta lograr establecer con fluidez el proceso.

De la información recibida por parte de las IE, se lograron identificar varios aspectos que deben ser tenidos en cuenta para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en el Distrito de Santa Marta, encontrando así muchas fortalezas para ser replicadas, pero también debilidades que deben ser atendidas.

Es necesario adelantar un proceso de asesoría y asistencia en rendición de cuentas con aquellas Instituciones Educativas que durante los últimos años han presentado inconvenientes para la presentación del informe de rendición de cuentas, así como también re-inducir a la generalidad de las Instituciones Educativas en cuanto a la metodología para la rendición de cuentas, dado que, si bien es plausible que las IE vienen entregando informes, algunas lo vienen haciendo sin seguir las instrucciones que se les imparten desde la Secretaría de Educación y la normatividad establecida por el MEN.

Los informes presentados por las instituciones educativas de la Secretaría de Educación del D.T.C.H. de Santa Marta, en la vigencia 2025, correspondiente a la gestión 2024, son enviados de manera digital a la Oficina de Inspección y Vigilancia y Control interno de la alcaldía Distrital.

En las Instituciones IED LA PAZ e IED LICEO CELEDON, con acompañamiento del Ministerio de Educación, se realizaron una serie de auditorías, con el fin de contrastar la planta de personal en campo versus la sustentación de planta presentada, ya que se ha podido evidenciar en anteriores visitas que hay insuficiencia de personal en diferentes áreas, lo que sigue generando que en algunas ocasiones se le dé un uso arbitrario a las horas extras en los establecimientos educativos.

Teniendo en cuenta las directrices establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, desde su área de bienestar, en el primer semestre del año en curso, se desarrollaron las actividades que se enuncian a continuación:

- Fortalecimiento del Clima Laboral y Formación en Valores: Se llevó a cabo en la I.E.D. Nuevo Amanecer con Dios e I.E.D. Pedagógico del Caribe.
- Inducción Docente: Realizada a 252 docentes, el día 16 de julio de 2025.

El reporte oportuno de las ausencias injustificadas de los docentes, por parte de los Rectores de los Establecimientos Educativos del Distrito, nos ha permitido mejorar en este tema, es por ello, que como se detalló en la parte inicial de este informe, en el punto de las auditorías a los Establecimientos Educativos del Distrito, esta es una de las acciones de verificación y control que se seguirá desarrollando en el año 2025, con el fin de hacer seguimiento y mantener el menor margen posible.





- ¿Qué acciones correctivas o de mejora se implementaron durante el primer semestre de 2025 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo de la ETC? ¿Qué resultados positivos se derivaron de su implementación?

Durante el primer semestre de 2025, la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta, a través del área de Inspección y Vigilancia, implementó diversas acciones correctivas y de mejora orientadas al fortalecimiento de la calidad del servicio educativo en el territorio. Estas acciones permitieron atender problemáticas estructurales y avanzar en el cumplimiento de los objetivos del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV).

En primer lugar, se fortaleció el componente de cobertura y permanencia escolar mediante la implementación de estrategias definidas en la Resolución Distrital 0787 de 2025, lo que permitió orientar cada una de las etapas del proceso de gestión de cobertura. Como resultado, se logró un aumento significativo en la matrícula de educación inicial, pasando de 229 estudiantes en 2024 a 1.366 en 2025 en los grados de pre-jardín y jardín. Así mismo, se registró una disminución de un punto porcentual en el índice de deserción escolar en comparación con el año anterior, lo cual evidencia el impacto positivo de las estrategias de permanencia.

Adicionalmente, se avanzó en la optimización del tiempo escolar, a través del acompañamiento a programas de jornada escolar complementaria, el fortalecimiento de la jornada única y la articulación con entidades como el SENA y CAJAMAG. En este contexto, se destaca la implementación de centros de interés en 55 instituciones educativas, con una orientación hacia la armonización pedagógica y el desarrollo de competencias integrales, tanto académicas como socioemocionales.

En el componente de atención al ciudadano, las acciones institucionales permitieron una mejora significativa. Se registró una disminución del 26.7% en el número de quejas recibidas, atribuible a las capacitaciones brindadas al personal en temas como trato digno, enfoque diferencial y gestión de emociones. Igualmente, se fortalecieron los protocolos de intervención frente a situaciones conflictivas. No obstante, se evidenció un aumento del 17% en los reclamos, especialmente relacionados con infraestructura y trámites administrativos, lo que motivó la implementación de nuevos planes de mejora.

En materia académica, se promovió el fortalecimiento del desempeño en pruebas estandarizadas como las Saber 11, mediante talleres presenciales, simulacros, aplicación de pruebas diagnósticas y alianzas estratégicas. Estas acciones, dirigidas a estudiantes de grado 11 en 29 instituciones educativas focalizadas, contribuyeron al desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales, con una perspectiva de formación integral.

El seguimiento a establecimientos educativos no oficiales y el control del cumplimiento normativo también fueron prioridades durante este período. Se realizaron verificaciones a través de plataformas como EVI y SECOP II, y se exigió la entrega oportuna de informes de ejecución de recursos. En cuanto a la rendición de cuentas, el 97.1% de las instituciones educativas oficiales cumplieron con este deber en los tiempos establecidos, lo cual representa un avance en términos de transparencia y gestión institucional.

En el ámbito de la inclusión educativa, se desarrolló un plan de acompañamiento a 44 instituciones educativas que incluyó caracterización de estudiantes con discapacidad, asignación de docentes de apoyo pedagógico, formulación de PIAR y espacios de sensibilización a la comunidad educativa. Estas acciones permitieron mejorar la atención a estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, garantizando el acceso y permanencia en condiciones de equidad.

En síntesis, las acciones implementadas durante el primer semestre de 2025 reflejan un compromiso sostenido con la mejora de la prestación del servicio educativo. Los resultados obtenidos evidencian avances en





cobertura, permanencia, calidad pedagógica, gestión institucional e inclusión, lo que consolida a la ETC Santa Marta como una entidad que promueve un sistema educativo más equitativo, inclusivo y de alta calidad.

La estructuración del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia representa un paso significativo en la consolidación de un sistema educativo más equitativo, inclusivo y de alta calidad, garantizando mejores oportunidades de aprendizaje para los niños, niñas y jóvenes del Distrito de Santa Marta.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

FIRMADO EN ORIGINAL

SANDRA PATRICIA MUÑOZ DORADO

Secretaría De Educación Distrital

Revisó y Aprobó:	Robert Reyes P - Jefe de Oficina de Inspección y Vigilancia SED	FIRMADO EN ORIGINAL
Proyectó:	Evaniz Gómez Ávila – Contratista SED	FIRMADO EN ORIGINAL

